



26246

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Antonio GOU POY
de nacionalidad española
residente en SECUITA (Tarragona) Plaza de la Iglesia, nº 6
por:

"UN NUEVO ARADO TRISURCO" (Clase 1ª, Grupo 1º del
Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un nuevo arado trisurco.

- b. El nuevo arado es de construcción muy reforzada, y sumamente simple, permitiendo labrar la tierra a una anchura variable en un sólo paso, que puede abarcar aproximadamente desde 75 centímetros a 1 metro, y de 6 a 16 centímetros de profundidad.



Además de ello presenta otras ventajas, las más destacadas de las cuales son las siguientes:

- 1ª. Da un gran rendimiento, pues con una sólo caballería se obtiene tres veces el rendimiento normal conseguido con un arado de tipo corriente.
5. 2ª. Reduce considerablemente el esfuerzo del labrador, pues una vez en marcha permite dejarlo sólo, por estar construido en forma de que sus principales elementos quedan perfectamente equilibrados.
10. 3ª. Es sumamente fácil de manejar debido a su poco peso, pues a pesar de estar construido casi en su totalidad de acero, su peso no excede de los 16 Kgs.
15. Seguidamente se describe con todo detalle el arado objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.
20. En los referidos dibujos se representa en las Figs. 1 y 2 el susodicho arado visto en perspectiva y de frente respectivamente, y en la Fig. 3 un detalle del tubo portador de dos de las rejas del arado.
25. Está constituido el indicado arado por un tubo de acero o material similar (1) portador de dos rejas (2) en forma desplazable, fijado a cuyo tubo va dispuesta la cama (3) formando ángulo, en el vértice del cual, presenta una brida (4) en la que se monta a altura variable el brazo portador (5) de la reja trasera (6).
30. En el centro del tubo portador de las dos rejas anteriores va fijada la vara (7) para enganchar la caballería y los dos brazos de la manquera (8) van fijados a la cama (3), los cuales vienen reforzados por dos tirantes (9).
- Una de las características más destacadas del arado que estamos describiendo, es la particularidad de que las dos re-



jas anteriores pueden desplazarse hacia el centro del instrumento para regular la anchura de paso de los surcos, a fin de adaptarlo a la clase de labor que deba efectuarse y al espesor del cultivo en el cual se trabaje.

- b. A dicho efecto, los extremos de los dos brazos portadores de las rejas anteriores van provistos de un manguito (10) cada uno, que corre libre a través del tubo anterior (1), el cual lleva practicados unos orificios diametrales (11).

10. La fijación de los brazos de las rejas anteriores a la separación deseada, se efectúa introduciendo un pasador (12) a través del orificio que presenta cada manguito, el cual se hace coincidir con uno de los orificios del tubo (1).

- 1b. Otra de las características de este modelo reside en el hecho de poder levantar o bajar con suma facilidad, la reja trasera, a fin de disminuir o aumentar la profundidad del surco.

20. Debido a que la reja posterior va montada en forma libre mediante el brazo portador de la misma, que se introduce en la brida de la cama del arado, se sitúa dicha reja a la altura deseada, subiendo o bajando el brazo según convenga y fijándolo en la posición deseada por medio de un pasador, que se introduce por un orificio practicado en la brida (4), y por uno de los orificios que presenta para dicho efecto el extremo del brazo de la reja.

- 2b. Además, para inmovilizar mejor dicho brazo en su lugar, se asegura su retención introduciendo una caña (13) entre el extremo del mismo y la brida (4).

30. Las rejas del arado también están construidas de forma especial, constituyendo una pieza única de ángulo obtuso, la reja y la vertedera, cubriendo el conjunto de las tres rejas al labrar la tierra, todo el ancho de paso del arado, aun cuan-



do las dos rejas anteriores estén en su separación máxima.

El arado descrito se construirá de cualquier clase de material adecuado aunque con preferencia se utilizará el acero, siendo variables el tamaño del arado y el de todos sus elementos y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 10. 1ª.- Un nuevo arado trisurco, constituido por un tubo de acero o material similar portador de dos rejas anteriores, fijado a cuyo tubo, va dispuesta la cama del arado terminada en ángulo, en el vértice del cual presenta una brida en la que se monta a altura variable un brazo portador de la reja trasera, caracterizado porque las dos rejas anteriores pueden desplazarse hacia el centro del instrumento para regular la anchura de paso de los surcos.
- 20. 2ª.- Un nuevo arado trisurco, en el que los dos brazos portadores de las rejas anteriores, van provistos de un manguito cada uno que corre libre a través del tubo anterior, cuyos extremos llevan practicados unos orificios para la fijación de los brazos a la separación requerida, mediante pasadores que se introducen a través del orificio que presenta cada manguito a dicho efecto, y que se hace coincidir con el orificio correspondiente del tubo.
- 30. 3ª.- Un nuevo arado trisurco, caracterizado porque el brazo portador de la reja posterior, se situa a la altura conveniente para profundizar más o menos el surco, mediante un pasador que se introduce por un orificio practicado en la brida y por uno de los orificios que presenta a dicho efecto el



extremo del brazo, asegurando su retención por medio de una cuña que se introduce entre el extremo de dicho brazo y la brida.

4^a.— Un nuevo arado trisurco, en el que la vara para enganchar la caballería, va fijada en el centro del tubo portador de las dos rejas anteriores, y los dos brazos de la manera van fijados a la cama, viniendo reforzados por dos tirantes.

5^a.— Un nuevo arado trisurco, en el que cada reja y vertedera constituyen una pieza única de ángulo obtuso, cubriendo el conjunto de las tres rejas al labrar la tierra, todo el ancho de paso del arado aun en el caso de que las dos rejas anteriores estén en su separación máxima.

6^a.— UN NUEVO ARADO TRISURCO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, de Marzo de 1901

P. A.

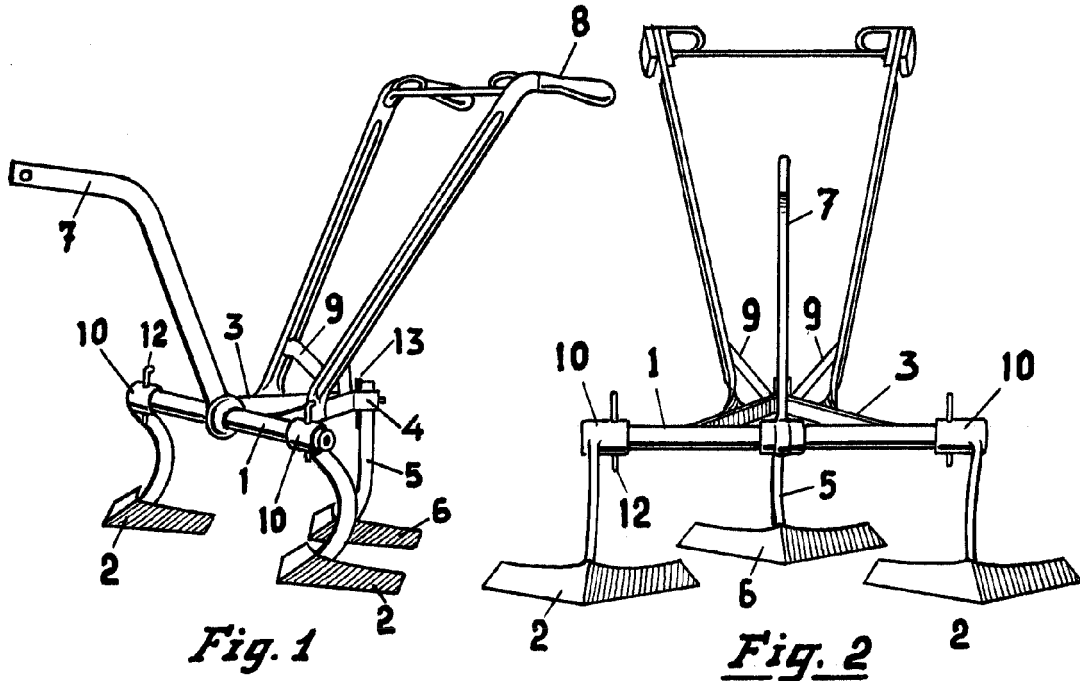


Fig. 1

Fig. 2

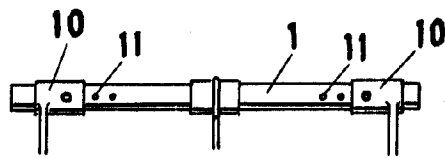


Fig. 3

Madrid de marzo de 1951

F. A.

Escala variable